



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Bases del concurso: LOGOTIPO DEL PROYECTO ERASMUS+

Innovating for a more equitable and sustainable world

1. Justificación

Diseñar un logotipo destinado a ser la imagen representativa del proyecto Erasmus+: *Innovating for a more equitable and sustainable world* (*Innovar para un mundo más equitativo y más sostenible*), proyecto que nuestro centro desarrollará durante este curso escolar hasta marzo de 2025.

BASES

1º Destinado al alumnado de **3º ESO, 4º ESO y 1º BTO**

2º Los trabajos consistirán en la presentación de un **logotipo**, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca o nombre comercial.

3º El diseño de dicho logotipo deberá estar relacionado con los objetivos del proyecto Erasmus, siendo obligatorio que aparezca, al menos, una referencia a los objetivos a y b:

- Educar en **igualdad y** respeto a la **diversidad**
- Fomentar la **sostenibilidad** (reciclaje) y el uso del **transporte ecológico**
- Fomentar el aprendizaje de **idiomas** (colaboramos con Irlanda (inglés) y Francia (francés))
- Innovar en situaciones de aprendizaje: trabajo por competencias en las **STEAM**.

4º Obligatorio incluir en el diseño el título en inglés del proyecto: *Innovating for a more equitable and sustainable world*, además de las banderas de Irlanda, Francia, Polonia, España y Europa.

5º Solamente se aceptarán diseños originales (los trabajos presentados no pueden incluir materiales con copyright).

6º La técnica y su elaboración será libre (colores, acuarela, collage, software...), apostando por una fácil reproducción y siendo legible su mensaje, con una calidad suficiente para ser reproducido a gran tamaño. El logotipo propuesto podrá ir acompañado de una breve explicación para permitir su mejor comprensión.

7º Se valorará la calidad técnica y artística del diseño, la fuerza creativa de la imagen y la correspondencia entre el tema del proyecto y el contenido visual y gráfico reflejado.

8º El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por dos representantes del comité Erasmus, dos representantes del claustro, dos representantes del alumnado y por los dos miembros del Departamento de Dibujo.

9º El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 14:00 horas del 26 de enero de 2024 y deberán entregarse a algún miembro del Dpto. de dibujo o bien a la dirección de correo erasmusiac@isidrodearcaneguiycarmona.es

10º. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

11º Al ganador se le obsequiará con un pequeño trofeo en reconocimiento por su trabajo. Además, para el alumnado de 3º ESO y 1º BTO, se tendrá en cuenta, para la participación en las movilidades del Erasmus, la puntuación dada por el comité de valoración de este concurso.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.

..